## PODER PERSONA JURÍDICA

, m	ayor de edad, identificado con cédula de		
ciudadanía número expedi	da en,, en mi		
calidad de Representante Legal de	, sociedad		
con domicilio en	, legalmente constituida mediante		
[escritura pública número del	, otorgada en la Notaria del		
Círculo de], todo lo cual consta en certificado de Existencia y Representación			
Legal expedido por, que se	adjunta al presente poder, por medio del		
presente escrito otorgo poder	especial amplio y suficiente a		
, ident	ificado(a) con cédula de ciudadanía No.		
de, para que asista y re	presente los intereses de dicha sociedad, en		
la Reunión de la Asamblea de Tenedor	res de Bonos de Carvajal S.A. (Primera		
Convocatoria), que se celebrará el día [*] de [*] de 2014, a las [*] en la [*] de Bogotá D.C.			
El otorgamiento del presente poder se sujeta a lo previsto en la Resolución No. 0116 de			
febrero de 2002, emitida por la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia			
Financiera).			
El apoderado queda facultado para deliberar y votar válidamente las decisiones que se			
sometan a consideración de la Asamblea, así como para aprobar la reunión que se			
acuerde en el evento en que la misma se suspenda y asistir a la misma o asistir con la			
facultad otorgada en este mismo poder a las reuniones de segunda y tercera			
convocatoria.			
Atentamente,			
	Acepto,		
[INCLUIR NOMBRE DE LA SOCIEDAD			
Y NIT]	C.C. de		
Representante Legal			

## **PODER PERSONA NATURAL**

	mayor de edad	, identificado c	cedula de
ciudadanía número expedio	da en	, Copia de la (	Cedula que se
adjunta al presente poder, actuando en mi p	ropio nombre, p	or medio del pi	resente escrito
otorgo poder especial amplio y suficier	nte a		,
identificado(a) con cédula de ciudadanía N	0	de	, para que en
asista y represente mis intereses en la Reu	nión de la Asam	blea de Tenedo	ores de Bonos
de Carvajal S.A. (Primera Convocatoria), qu	ue se celebrará e	el día [*] de [*]	de 2014, a las
[*] en la [*] de Bogotá D.C			
El otorgamiento del presente poder se sujeta	rá a lo previsto	en la Resolució	on No. 0116 de
febrero de 2002, emitida por la Superinte	endencia de Va	lores (hoy Su	perintendencia
Financiera).			
El apoderado queda facultado para delibera	ar y votar válida	mente las deci	siones que se
sometan a consideración de la Asamblea,	así como para	aprobar la re	eunión que se
acuerde en el evento en que la misma se s	suspenda y asist	ir a la misma d	o asistir con la
facultad otorgada en este mismo poder convocatoria.	a las reunior	nes de segur	ıda y tercera
Atentamente,			
C.C de			
Representante Legal (en caso de menores d	e edad o incapa	ces)	
Acepto,			
C.C. de			